



42148
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.Nº:25/2018

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 19/03/18

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Febrero.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Febrero del año 2018, a la ciudad de Asunción el día viernes 09, a fin de acercar documentación para la re acreditación de la carrera de Ingeniería Civil.

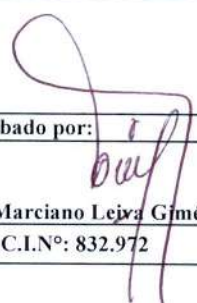
Atentamente.

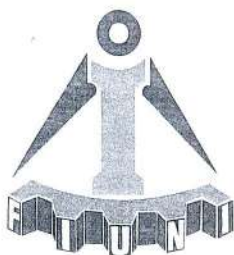


FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Adám Ortega Ladan	Asistente Administrativo	3.199.463	
2	Miguel Angel Arrua Aquino	Secretario	2.912.763	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 03/2018	Fecha de la Resolución: 07/02/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de acercar documentación para la re acreditación de la carrera de Ingeniería Civil.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 09/02/2018	Hasta: 09/02/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Acercar documentación para la re acreditación de la carrera de Ingeniería Civil.		ANEAES	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiza Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 07 de febrero de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 03/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan Asistente Administrativo ellos viajaran a la Ciudad de Asunción el día viernes 09 de febrero del 2018, a fin de acercar documentaciones para la re acreditación de la carrera de Ingeniería Civil en la ANEAES.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Adám Ortega Ladan asistente administrativo ellos viajaran a la Ciudad de Asunción el día viernes 09 de Febrero del 2018, a fin de acercar documentaciones para la re acreditación de la carrera de Ingeniería Civil en la ANEAES.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Miguel Ángel Arrúa Aquino	2.912.763	350.000
Adám Ortega Ladan	3.199.463	350.000
TOTAL		700.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
Secretaría General

Conste que el presente documento es copia fiel del original
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

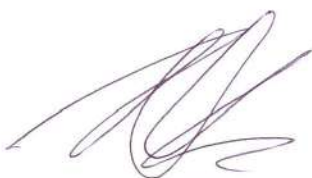
Elsa G. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 14 de Marzo de 2018

El día Viernes 09 de Febrero acudimos a las oficinas de la ANEAES a fin de acercar documentaciones solicitadas para la re acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil correspondiente a la Facultad de Ingeniería como así también hacer consultas sobre las documentaciones a ser presentadas para la re acreditación de la Carrera de Ingeniería Electromecánica



Sr. Miguel Arrúa



Univ. Adam Ortega



Nº 16/2018

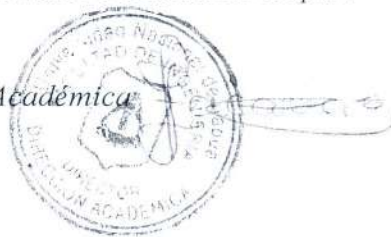
MEMORANDUM

A: Ing. Hildegardo González – *Rector Universidad Nacional de Itapúa.*
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Lic. María Lorena Zacarías, *Directora Académica*
Facultad de Ingeniería – UNI

Fecha: 01/03/2018

Objeto: Informe final de Misión de docente correspondiente al mes de Febrero



Señor Rector: ~

Por este medio remito informe final de Misión de docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Febrero del año 2018, con la finalidad de dictar clases y administrar exámenes, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 01 de Enero de 2018
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 02/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para dictar exámenes en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley N° 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018 y el Decreto N° 8452/2018., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a los Docentes que se trasladarán de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de dictar exámenes en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Enero/2018.--

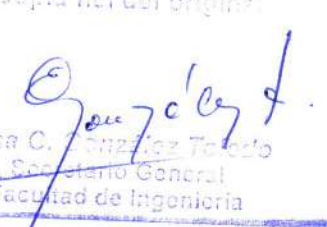
Art. 2º.- FIJAR, los montos indicados, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a los Docentes que se trasladarán hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución, por el mes de Enero/2018 los montos por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Lic. Elsa González T.
Secretaria General


Ing. Oscar Dionisio Trochez
Decano

Consta que el presente documento
es copia fiel del original


Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

02/02/2018 Materia = Dinámica de Máquinas y Vibraciones
Semestre = 7º

Fecha = 02/02/2018

Hora = 07:00

Acta N°	Docente - Interventor	Firmas
1223	• Ing. Juan Carlos Morán Lemir • Ing. Oscar Dionisio Trachez Valdez	

Obs =

07/02/2018 Materia = Mecánica de Fluidos
Semestre = 5º

Fecha = 07/02/2018

Hora = 08:00

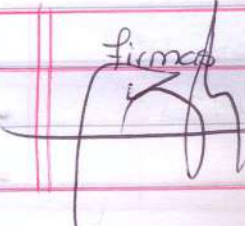
Acta N°	Docente - Interventor	Firmas
1232	• Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla • Ing. Francisco Da Rosa	

Obs =

07/02/2018 Materia = Subestaciones Eléctricas
Semestre = 9º

Fecha = 07/02/2018

Hora = 14:00

Acta N°	Docente - Interventor	Firmas
1233	• Ing. Pascual Samaniego Molinas • Ing. Hiroshi Nishii Yamamoto	

Obs =

Secretaría

General



Director Académico

Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECÁNICA - 2018



FECHA: Viernes 16 de Febrero

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	Mediciones -	<i>[Firma]</i>
14:40 a 15:30			Elementos	<i>[Firma]</i>
15:30 a 16:20			Calibres pie de rey,	<i>[Firma]</i>
16:20 a 17:10			Micrómetros	<i>[Firma]</i>
17:10 a 18:00			Compensadores.	<i>[Firma]</i>

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Máquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Oscar Trochez		
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30				
10:30 a 11:20				
14:40 a 15:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Lic. Angel Centurión		
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10	Máquinas Eléctricas II (Lab. elect)	Ing. Domingo Talavera	sin alumnos	<i>[Firma]</i>
17:10 a 18:00			u u	<i>[Firma]</i>
18:10 a 19:00	Electrónica Industrial (Aula 22)	Ing. Víctor Lafeld		
19:00 a 19:50				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Higiene y Seguridad Industrial (Aula 23)	Ing. Cristhian Benitez	Introducción y Presentación	<i>[Firma]</i>
17:10 a 18:00			de la materia.	
18:00 a 18:50	Trabajo Final de Grado (Aula 02)	Dra. María Szostak - Dra. Elena Szostak		
18:50 a 19:40				
19:40 a 20:30				
20:30 a 21:20				

OBS:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2018



FECHA: Viernes 23 de Febrero

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	Técnicas de Trabajo al torno Herramientas, tipos Afilados s/ tipo de desbaste	
14:40 a 15:30				
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10				
17:10 a 18:00				

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Máquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Oscar Trochez		
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30				
10:30 a 11:20				
14:40 a 15:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Lic. Angel Centurión		
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10	Máquinas Eléctricas II (Lab. elect)	Ing. Domingo Talavera	Observación placa características de motores	
17:10 a 18:00				
18:10 a 19:00	Electrónica Industrial (Aula 22)	Ing. Víctor Lafeld	Introducción a la Electrónica Industrial	
19:00 a 19:50				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

18:00 a 18:50	Trabajo Final de Grado (Aula 02)	Dra. María Szostak - Dra. Elena Szostak		
18:50 a 19:40				
19:40 a 20:30				
20:30 a 21:20				

OBS:



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CICLO PROFESIONAL - INGENIERÍA CIVIL - 2018



FECHA: Viernes 16 de Febrero

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Hidrología (Aula 16)	Ing. Francisco Martínez	Preservación de la zona.	[Firma]
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30	Hidrología (Aula 16)	Ing. Marcela García	Importancia en Ingeniería civil	[Firma]
10:30 a 11:20				
13:00 a 13:50	Hormigón Armado I (Aula 16)	Ing. Ivan Semeniuk	Presentación de la materia	[Firma]
13:50 a 14:40				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 02)	Dra. María Szostak - Dra. Elena Szostak		
17:10 a 18:00				
18:00 a 18:50				
18:50 a 19:40				

OBS:



Directora Académica